

DOCUMENTO ANUNCIO. Anuncio lista provisional aspirantes admitidos y excluidos contrato laboral FP Superior Administración y Finanzas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UU600-H21YR-1XZW9 Fecha de emisión: 7 de mayo de 2019 a las 12:05:34 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 07/05/2019 11:53	ESTADO FIRMADO 07/05/2019 11:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 863536 UU600-H21YR-1XZW9 043011F9335FC90A8494037E6B88C0959A48AD0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>



ANUNCIO:

Por el Sr. Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, se ha dictado Resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

"DECRETO: En el Palacio de la Diputación de Badajoz, a tres de mayo de dos mil diecinueve.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la convocatoria de **dos puestos de trabajo de Técnicos/as Superiores en Administración y Finanzas en régimen de contratación laboral en prácticas por tiempo determinado**, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el diecinueve de febrero de dos mil diecinueve.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 61, apartado 12,

HE RESUELTO:

Primero.- Declarar aprobada y hacer pública la **lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas**, de la convocatoria de **dos puestos de trabajo de Técnicos/as Superiores en Administración y Finanzas en régimen de contratación laboral en prácticas por tiempo determinado:**

PERSONAS ADMITIDAS	
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ARAOZ TORRES DAYANA
2	BARROSO BLAS ALBA M. ^a
3	BLANCO RODRIGUEZ MARTA
4	BRONCANO BUENO VANESSA
5	CALEYA FRANCO VICTOR MANUEL
6	CARAMELO PEREZ PABLO
7	CARMONA RONCERO REBECA
8	CIDONCHA PORRO BEATRIZ
9	CORDERO PACHECO SOFIA
10	CUMPLIDO CASAU MARTA
11	DE SANDE SANCHEZ CARLA
12	ESPARRAGO RODRIGUEZ ROCIO
13	FALERO GARCIA FRANCISCO
14	FERNANDEZ GARCIA ANA ISABEL
15	FERNANDEZ MARQUEZ M. ^a DE LA PAZ
16	FERRERA MENDEZ ROSA
17	FLORES PINILLA ALBA
18	FUENTES ARAYA ANA
19	GARATE GRACIELA ISABEL
20	GARRANCHO BARROSO MANUELA
21	HURTADO DONOSO ELENA
22	JIMENEZ PILAR M. ^a DE LOS ANGELES
23	LEMA MACARRO JESSICA
24	LEON SALGADO LIDIA
25	LIBERAL GONZALEZ M. ^a JOSE

DOCUMENTO ANUNCIO: Anuncio lista provisional aspirantes admitidos y excluidos contrato laboral FP Superior Administración y Finanzas	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: UU6OO-H21YR-1XZW9 Fecha de emisión: 7 de mayo de 2019 a las 12:05:34 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL. Firmado 07/05/2019 11:53
	ESTADO FIRMADO 07/05/2019 11:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 863536 UU6OO-H21YR-1XZW9 043011F9335FC90AB4494037E6B89CB593A48ADD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?i=verificar>



26	LOZANO DIAZ M.ª DEL PILAR
27	MARTINEZ BERNAL NELSON JACINTO
28	MENDEZ RAMOS CARMEN
29	MORALES MARIN M.ª DEL MAR
30	MORENO DURAN MARIA
31	MORENO NUÑEZ CARMEN MARIA
32	NOGALES GOMEZ ROCIO
33	PARRA SANTOS IRENE
34	PASTELERO SANCHEZ JOSE LUIS
35	RUFINO RODRIGUEZ ISABEL VICTORIA
36	RUIZ MORENO ALBA
37	RUIZ-ROSO LUNA GUILLERMO
38	SANCHEZ GARCIA ELISA
39	SANCHEZ SANCHEZ VANESA
40	SOLTERO CARRACEDO MARIA
41	TANCO ZARALLO GUADALUPE
42	TORRADO PERERA CELIA
43	VAZQUEZ RIOS M.ª ANGELES
44	VILLALBA ROMERO ANA ISABEL

PERSONAS EXCLUIDAS		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSION
1	JIMENEZ GONZALEZ CINTIA	No reunir requisito c) de los establecidos en las bases de la convocatoria.
2	NIETO FERNANDEZ SARA	No poseer titulación requerida.

Segundo.- Las personas aspirantes tendrán un plazo de subsanación de diez días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios de la Oficina de Información Administrativa de ésta Diputación."

Badajoz, 3 de mayo de 2019.

El Diputado Delegado del Área de RR.HH..

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo.: Antonio Garrote Ledesma

